## *ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en los expedientes sancionadores n.º S/165-2014 y S/171-2014, en materia de salud pública.* (2014084234)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para que presenten alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Asímismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Sección de Procedimiento de la Unidad Periférica de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 5 de noviembre de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CESAR SÁNTOS HIDALGO.

**A N E X O**

| EXPEDIENTE | INTERESADO | NORMATIVA INFRINGIDA | SANCIÓN |
|---|---|---|---|
| S/165-2014 | CAMPING BALCÓN DE EXTREMADURA, SL | DECRETO 102/2012<br>REAL DECRETO 3484/2000 | 3601 euros |
| S/171-2014 | MARIA EVA SALOMÓN MOSTAZO | LEY 28/2005 | 30 euros |

• • •

## *ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º S/119-2014, en materia de salud pública.* (2014084235)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).